



## CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
Consejo Universitario

23 de noviembre, 1994

ACTA No. 1116-94

**PRESENTES:** Dr. Celedonio Ramírez R., Rector  
Licda. María Eugenia Dengo  
Dra. Marina Volio  
M.Ed. Jesusita Alvarado  
Licda. Nidia Lobo  
Lic. José Luis Torres  
Sr. Luis Paulino Vargas  
Bach. José Daniel Arias.

**AUSENTES:** Máster Helio Fallas, con permiso

**INVITADOS:** Licda. Nuria Leitón, Asistente Ejecutiva C.U.  
Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno

Se inicia la sesión a las 10:00 am.

### I. APROBACION DE LA AGENDA

**LIC. JOSE LUIS TORRES:** Sugiero que se continúe con los nombramientos ya que hace tiempo están paralizados, sugiero que empiece con los concursos de la Oficina de Audiovisuales, la Dirección Editorial y la Oficina de Operaciones.

**SR. LUIS PAULINO VARGAS:** Además de eso hay una cantidad de dictámenes de Comisiones importantes. Si pudiéramos ver el punto 11) de la parte V, que tiene que ver con la Dirección Académica.

**LICDA. NIDIA LOBO:** En Informes del Rector está un punto sobre la solicitud de la Licdas. Ana Lorena Palma y Xinia Zeledón. Creo que es importante que se resuelva este asunto de primero. En Asuntos de Trámite Urgente, está un dictamen de la Comisión que analizó las reformas al Estatuto Orgánico. Como hay asuntos que tienen que ver con reformas al Estatuto Orgánico, sería importante que tomáramos en consideración, el punto IV, inciso 6).

## CONSEJO UNIVERSITARIO

*SR. LUIS PAULINO VARGAS: Sería importante analizar el dictamen de la Comisión Ad-hoc. Sobre el documento elaborado por don Celedonio.*

*DR. CELEDONIO RAMIREZ: En relación con el documento que presenté está incluido Informes del Rector. Se podría hacer una sesión extraordinaria para ese punto y otra para el análisis del Estatuto Orgánico.*

\* \* \*

*Con las modificaciones indicadas en esta sesión.*

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION DE LAS ACTAS 1106, 1107, 1109, 1110, 1111-94
- III. INFORMES DEL RECTOR
  1. Solicitud de permiso del Máster Helio Fallas.
  2. Dictamen sobre la propuesta del Sr. Rector, referente a nombramientos y otros asuntos. REF. CU-405-94
  3. Entrega de 2da. propuesta del Sr. Rector.
  4. Propuesta de Acuerdo, presentada por la Comisión encargada de analizar las observaciones a la Propuesta de reforma del Estatuto Orgánico. REF. CU-398-94.
  5. Reunión extraordinaria del Consejo Universitario, para dictaminar asuntos a ser conocidos por la Asamblea Universitaria.
  6. Nota del Sr. Rector, sobre el nombramiento de Sr. Vigny Alvarado como Asesor Administrativo. REF. CU-389-94
  7. Nota del Sr. Carlos Zamora y Edgar Castro, sobre su asistencia a la VIII Feria Internacional del Libro de Guadalajara. REF. CU-399-94
  8. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, sobre solicitud de ayuda económica de las señoras Carmen Lorena Palma y Xinia Zeledón, e información sobre la 15ta. International Conferencia on Information Systems, solicita por el C.U. REF. CU-360 y 390-94

## CONSEJO UNIVERSITARIO

9. *Informe del Sr. Rector sobre reunión de la Comisión de Enlace*

### IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. *Dictamen sobre concurso Oficina de Operaciones. REF: CU.404-94.*
2. *Dictamen sobre Concurso Dirección Editorial.*
3. *Dictamen sobre concurso Jefe Oficina Audiovisuales.*
4. *Dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sobre modificación de funciones de la Oficina de Audiovisuales y el problema general del desarrollo de las técnicas de multimedia.*
5. *Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, sobre la solicitud de permiso con goce de salario de la Licda. Guiselle Bolaños y Licda. Ana Tristán. REF. CU-386-94*
6. *Nombramiento de un miembro de la Comisión de Carrera Administrativa. REF. CU-387-94*
7. *Renuncia del M.Sc. Rodrigo Barrantes, al puesto de Director de Docencia. REF. CU-395-94*
8. *Notas suscritas por el M.Sc. Hubert Villegas, sobre su solicitud de ayuda económica, para asistir a un curso en Suecia. REFS. CU-392 y 393-94*
9. *Solicitud del Sr. Auditor, de ampliación de plazo para entregar el informe sobre los contratos por honorarios. REF. CU-391-94*
10. *Informe del Director de Docencia, sobre informe de ausencias al cuidado de exámenes. REF. CU-394-94*
11. *Solicitud del Director de Docencia, para sacar a concurso los puestos de Director de la Escuela de Educación y Director de la Escuela de Administración. REF. CU-396-94*
12. *Informe de labores del Lic. Gerardo Zúñiga, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas. REF. CU-397-94*
13. *Nota de la Oficina Jurídica, sobre las necesidades de esa Oficina. REF. CU-367-94.*

## CONSEJO UNIVERSITARIO

14. *Acuerdo del Consejo de Dirección de Docencia, sobre la propuesta del Programa de Maestría en Ciencias de la Educación con énfasis en Tecnología Educativa con mención en Producción Multimedial. REF. CU-362-94*
15. *Informe de la Auditoría, sobre Políticas en el Desarrollo Informático. REF. CU-370-94*
16. *Acuerdo del CONRE, en relación con el Programa de Rehabilitación. REF. CU-372-94*
17. *Acuerdo del CONRE, referente al Fondo de Becas Dr. Rafael Angel Calderón. REF. CU-373-94.*
18. *Nota de la Oficina Jurídica, sobre la resolución de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, referente a la variación de horario. REF. CU-376-94*
19. *Dictamen de la Oficina Jurídica, en relación con la situación salarial del Dr. Orlando Morales. REF. CU-377-94*
20. *Dictamen de la Dirección de Planeamiento Administrativo, sobre la propuesta de laboratorios en los Centros Universitarios. REF. CU-378-94.*
21. *Nota de la Comisión de Carrera Profesional, referente a la propuesta de reforma aprobada por el C.U. al Artículo 33 del Reglamento de Carrera Universitaria y el Artículo 90 del Estatuto de Personal. REF. CU-379-94.*
22. *Nota del Vicerrector Ejecutivo, referente a las peticiones planteadas por funcionarios de la Editorial. REF. CU-380-94*
23. *Nota de la Dra. Zayra Méndez, referente a algunas inquietudes sobre el Programa de Doctorado en Educación que UNED de Costa Rica desarrolla en Convenio con la UNED de España. REF. CU-381-94*
24. *Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, referente a las normas generales sobre el funcionamiento de las Fundaciones que se creen con el propósito de cooperación con la UNED. CJ-94-034*

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### V. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

1. Fondo para el Patrimonio Universitario. ADM-94-062
2. Información recopilada por la Licda. Heidy Rosales, sobre las políticas definidas por el Consejo Universitario, en diferentes aspectos. ADM-94-067
3. Inventario de las bibliotecas de los Centros Universitarios. ADM-94-073.
4. Propuesta de modificación al artículo 6, inciso a) del Reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento. ADM-94-075
5. Problema de la entrega de libros a los autores. ADM-94-076
6. Propuesta de modificación de la Norma Presupuestaria No. 13. ADM-94-078
7. Modificación al Reglamento de Tutores de Jornada Especial. ADM-94-084.
8. Propuesta de modificación de los porcentajes de descuento en la venta de libros. ADM-94-095.
9. Informe sobre el Programa de Maestría en Tecnología Educativa. ADM-94-100
10. Solicitud de evaluación referente al Programa de Maestría en Tecnología Educativa. ADM-94-101

### VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

1. Macroprogramación del Técnico en Informática Contable. AC.94.061.
2. Solicitud del Consejo de Vicerrectoría Académica, para derogar el acuerdo del C.U., sobre la Carrera de Servicios Sociales Infantiles. AC.94.064
3. Información estadística relativa a las Bibliotecas de los Centros Universitarios. AC.94.070.
4. Homologación de grados y títulos en las cuatro universidades estatales, y nota de la Oficina de Registro. AC.94.055 y REF. CU-316-94.

## CONSEJO UNIVERSITARIO

5. *Propuesta de la Creación del Postgrado Iberoamericano en Educación a Distancia. AC.94.076*
6. *Plan de Bachillerato en Enseñanza de la Matemática. AC.94.081.*
7. *Proyecto para la utilización del Correo Electrónico como medio didáctico. AC.94.085*

### VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

1. *Recurso de revocatoria y apelación subsidiaria al acuerdo tomado en sesión 1087-94, Art. III, inciso 5), presentado por algunos funcionarios. CJ-94-018*
2. *Solicitud de agotamiento de la vía administrativa, presentada por el Lic. Roberto Bravo. CJ-94-019*
3. *Procedimiento que se debe seguir en la votación calificada, para el nombramiento de representantes del Consejo Universitario en las diferentes comisiones de la UNED. CJ-94-025*
4. *Nota del Sindicato UNE-UNED, referente al pago de cotizaciones al Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. CJ-94-026*
5. *Interpretación sobre la dedicación exclusiva. CJ-94-027*
6. *Propuesta de reforma al Art. 38 del Reglamento del Tribunal Electoral de la UNED. CJ-94-028*
7. *Propuesta de respuesta a la Contraloría General de la República, en relación con la contratación de funcionarios para la elaboración de material didáctico. CJ-94-029*
8. *Propuesta de modificación al Art. 62 del Estatuto de Personal. CJ-94-030*
9. *Solicitud de reconocimiento de anualidades de los Sres. Rosa Amén, Julieta Alfaro, Rodrigo Durán y Margarita Monge. CJ-94-036*
10. *Normativa sobre el proceso de nombramiento de Jefes y Directores. CJ-94-038.*

## CONSEJO UNIVERSITARIO

11. *Recurso de Revocatoria con apelación subsidiaria, presentado por las Sras. Ma. de los Angeles Guerrero, Yamileth Chacón, Lilliana Bonilla y Ana Lorena Moreno. CJ-94-039*
12. *Solicitud de apelación subsidiaria, presentada por el Lic. Alvaro Palma, sobre dedicación exclusiva. CJ-94-040.*
13. *Organización de la Oficina Jurídica de la UNED. CJ-94-043.*

### II. APROBACION DE LAS ACTAS 1106, 1107, 1109, 1110, 1111-94

*Se dejan pendientes de aprobación*

### III. INFORMES DEL RECTOR

#### 1. Solicitud de permiso del Máster Helio Fallas

*Se recibe nota con fecha 18 de noviembre de 1994, suscrita por el Máster Helio Fallas, en la que solicita permiso para ausentarse a la sesión del Consejo Universitario. Al respecto se toma el siguiente acuerdo:*

\* \* \*

*Se toma el siguiente acuerdo:*

#### **ARTICULO III, inciso 1)**

**En atención a la nota del 18 de noviembre de 1994, suscrita por el Máster Helio Fallas, SE ACUERDA conceder le permiso para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y de la Comisión de Asuntos Administrativos, el 23 de noviembre de 1994. ACUERDO FIRME**



## CONSEJO UNIVERSITARIO

### 2. Dictamen sobre la propuesta del Sr. Rector, referente a los nombramientos y otros asuntos

*Se recibe dictámenes sobre la propuesta del Sr. Rector, referente a nombramientos y otros asuntos.*

*DR. CELEDONIO RAMIREZ: El acuerdo que tomó el Consejo Universitario fue que la Comisión dictaminara la propuesta y elaborara un proyecto que posteriormente a conocería la Comunidad Universitaria. Lo que menciona el comunicado de la Oficina de Prensa es simplemente los títulos. No veo que eso sea una razón para que no haya un pronunciamiento, ver cuál sería el documento que se envía a la Comunidad Universitaria.*

*Habíamos quedado que el Consejo de Rectoría iba a presentar un documento para analizarlo con todas las dependencias, por este camino nadie va a aceptar ningún cambio.*

*LICDA. MARIA EUGENIA DENGGO: No había conocido este dictamen antes, pero en efecto se modifica lo que acordamos la vez pasada. Creo que habiendo observaciones muy puntuales sin duda enriquecerían el documento emanado por el Rector como una propuesta base, al cual se hicieron esas observaciones puntuales, a mi juicio muy afinadas y pertinentes. Habiendo el Consejo Universitario tomado el acuerdo de que se elaborara una nueva propuesta que modificara estos aspectos, en el sentido que los compañeros lo habían manifestado tanto doña Marina, don Luis Paulino, don José Luis y doña Jesusita, por lo cual integraron ellos la Comisión.*

*Me parece que lo más oportuno es que este documento que diera a conocer a la Comunidad Universitaria, nadie se opone. Creemos que estamos en un régimen en que se ha prejuiciado la importancia la participación de la colaboración de las comunidades, tomando en cuenta a la Asamblea Universitaria y eso es fundamental.*

*Me parece que pudiera retrasar mucho el procedimiento que los compañeros plantean. Sería mejor que fuera filtrado por el documento del Rector, las observaciones que se dieron y que en todo caso todas fueron pertinentes, oportunas y conducentes a mejorar la propuesta del Rector. Sería mejor enviar a la Comunidad Universitaria algo que estuviera más elaborado por el Consejo Universitario.*

*SR. LUIS PAULINO VARGAS: La publicación de la Oficina de Relaciones Públicas generó cierta inquietud en la Comunidad Universitaria a tal punto que hemos recibido el día de hoy, copia de una nota que está firmada por alrededor de 100 funcionarios, donde se manifiestan alrededor de este asunto donde toman como base precisamente esta publicación. Lo importante es que ellos manifiestan inquietudes en relación con las propuestas que se*



**CONSEJO UNIVERSITARIO**

*están formulando. De la lectura muy rápida que acabo de hacer de la carta, deduzco que sienten que hay apresuramiento de estas reformas.*

*Creo que hay cierto sentimiento de amenaza. Pareciera que se están sintiendo un poco amenazados, es un poco lo que interpreto dentro del contexto general de la nota, siendo así me parece muy inapropiado. Me parece inapropiado que el Consejo Universitario asuma posiciones en el sentido de que el Consejo Universitario lo reelabore y modifique. Creo que si la propuesta viene de la Rectoría, debe ser enviada a la Comunidad Universitaria, luego la Comunidad Universitaria tiene la oportunidad de analizarla y con bases más sólidas y criterios más amplios enriquecidos por la Comunidad Universitaria, el Consejo Universitario podrá asumir el conocimiento del documento y pronunciarse al respecto.*

*En la medida de que más personas y más instancias participen de las decisiones, éstas se hacen más lentas, es un poco el costo de la democracia. Esperaría que cumpliéramos con los plazos que se proponen para presentarla a la Comunidad Universitaria y dos semanas más para que el CONRE presente su informe al Consejo Universitario. Estaríamos pensando en plazos bastantes razona-*

*bles en el transcurso de los cuales estaría siendo sometido a un análisis por parte de la Comunidad Universitaria.*

*Un asunto importante es que una reforma de consecuencia bastante significativas, lo que nos está proponiendo don Celedonio. Teniendo presente esta circunstancia y que es un asunto realmente importante, me parece que debe ser contestado, con la fórmula que inicialmente se propuso, de que la Comisión lo estudiara y luego el CONRE lo consultara. Teniendo cuenta que la información se ha difundido, pero sobre todo que esa información ha generado reacciones de consideración. Me parece que el procedimiento debería ser dar conocimiento de esta propuesta a la Comunidad Universitaria y hacer el esfuerzo para que se cumplan los plazos. Tendrían que poner a caminar sus Vicerrectorías para que se conozca esto con mucha prontitud.*

*Me parece que los plazos son razonables, tomando en cuenta la significación, y el atraso y la importancia que don Celedonio nos está proponiendo.*

*LICDA. MARIA EUGENIA DENGGO: Lo cierto es que el Consejo Universitario ya tomó un acuerdo sobre este asunto. El hecho de ocho días después cuando ya deberíamos tener el documento que los compañeros iban a reelaborar, nos llega una carta de varios universitarios, esto no es motivo para hechar abajo el acuerdo que tomamos que era en firme. Precisamente para que hubiera algo por escrito se tomó el acuerdo, de tal manera que no veo en absoluto que eso vaya a quebrantar la democracia. El procedimiento siempre sigue democrático, pero iría con más pensamiento*

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

del propio Consejo Universitario no sólo del Rector. El pensamiento agregado del Consejo Universitario sufriría todo el proceso democrático que se quiera. Soy totalmente partidaria de la participación.

Don Celedonio nos trajo un anteproyecto que lo vamos a convertir en proyecto, un documento base, lo vamos a elaborar con nuestro propio pensamiento.

El primer paso es la democracia donde se toma en cuenta el criterio del Consejo Universitario y después dar todo el tratamiento democrático que se quiera.

**SR. LUIS PAULINO VARGAS:** Están mal interpretando lo que dije, la carta la leí hoy. Independientemente de la carta verbalmente me han expresado pareceres sobre este asunto. El lunes pasado nos expresaron criterios a varios de nosotros, independientemente de eso también conocíamos la publicación que hizo la Oficina de Relaciones Públicas. En ningún momento leí que el dictamen nuestro esté basado en esta nota, dije que esta nota viene a reforzar el conocimiento, la información que nosotros habíamos recibido y la tuvimos en cuenta a la hora de elaborar el dictamen.

**LICDA. MARIA EUGENIA DENGGO:** El dictamen sí tiene como base la información de la Oficina de Relaciones Públicas.

**LIC. JOSE LUIS TORRES:** Me parece importante el criterio de doña María Eugenia y podría interpretarse que la Comisión quiere lavarse las manos. La idea de nosotros es respetar la propuesta del Sr. Rector. En ese sentido la Comunidad Universitaria tuvo una decisión importante de otorgarle a don Celedonio el destino de la Universidad por 5 años más y en ese sentido analizar el documento. Lo que nos preocupa es que el Consejo Universitario cambie la propuesta. Personalmente tengo inquietudes con respecto a la Comisión que nombra Jefes y Directores, no del espíritu que el Consejo Universitario siga esa competencia; el Consejo Universitario debe de quitarse esa responsabilidad pero en la Comisión debe de estar planteada de diferente manera, ese es un aspecto. En otra parte se habla de que se le da potestados a la Dirección de Docencia, no estoy de acuerdo con eso.

La tesis mía es no alterar la propuesta del Sr. Rector, para que no haya distinción política y más bien sea la voluntad de él, porque si analizamos el documento con la Comisión como inicialmente se acordó, ¿cuál sería la propuesta?, ¿saldría otra propuesta?. Me parece irrespetoso que el Consejo Universitario le cambie la propuesta al Sr. Rector cuando la voluntad de él es otra cosa. Ese es el espíritu que quiero rescatar en el sentido de que no es que queramos, sino el contrario, respetarle a él ese deseo que la Comunidad conozca el planteamiento que él quiere hacer.



## CONSEJO UNIVERSITARIO

*Si los miembros del Consejo Universitario hacen una propuesta diferente, el Consejo Universitario tendría autonomía para cambiarla, si la cambiamos de qué manera cambiaríamos lo que dice el Sr. Rector. En ese sentido expuse mi criterio en la Comisión y varios compañeros estuvieron de acuerdo. Lo que dice don Luis Paulino es que es un elemento nuevo por la nota de la Oficina de Relaciones Públicas, esto generó cierta situación a la Comunidad Universitaria, me parece que fue un poco precipitada y se dijo que el documento era restringido.*

*Me parece sin echar la culpa a nadie que hubo precipitación por parte de la Oficina de Relaciones Públicas. Sabíamos que había malestar en este asunto, si el Consejo Universitario decide que hay que analizarlo de nuevo se harían observaciones que pertinente con la autonomía de Consejo que me da, pero no quisiera con base en eso cambiar el criterio que el Sr. Rector. Me parece que es fundamental, si la Comunidad Universitaria ha expresado sus inquietudes con respecto a este asunto, la respeto mucho, considero que en un documento íntegro y debe conocerse.*

*Si nosotros nos limitáramos a nuestro solo análisis es posible que se le hicieran modificaciones de fondo al documento, que ya no sería necesariamente lo que nos han entregado.*

*M.ED. JESUSITA ALVARADO: Debo manifestar que me causó malestar la carta de la Oficina de Relaciones Públicas, porque si bien el término que se uso acá no fue confidencial, entendí que era un documento de uso restringido precisamente para evitar esos tipos de problemas. Creo que así lo expresó don Celedonio. Por lo menos en mi caso lo manejé muy discretamente y me empiezo a encontrar que me preguntan sobre el documento, entonces generó un ambiente terrible en la Comunidad Universitaria.*

*Si lo vemos como instancia de consulta, más bien la propuesta nuestra aligera el asunto, la propuesta viene al Sr. Rector, pasaría al Consejo Universitario, luego a la Comunidad Universitaria, luego al CONRE, después otra vez al Consejo Universitario y luego a la Asamblea Universitaria, más bien estamos eliminando una instancia que es la del Consejo Universitario.*

*Eso unido con lo que acaba de plantear don José Luis, de que hasta dónde se podría significativamente modificar el documento.*

*DR. CELEDONIO RAMIREZ: De conformidad con esta agenda, estamos hablando el 15 de febrero. Si es así la retiro, hasta que haya un Consejo Universitario para que se preocupe por esta Universidad. Nosotros nos comprometimos a negociar con cada una de las unidades, los elementos de tal manera que pudiera modificarse. Por otro lado no exprese ningún inconveniente acerca de las observaciones que se le hicieron, algunas positivas y otras negativas la semana pasada, de tal manera que ahora se quiera ver el documento como intocable. El acuerdo del Consejo Universita-*

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

rio era de que hoy habría un documento nuevo, no se ha dado elementos del documento, se conocen por diversas maneras, porque no se hizo solo, la Oficina de Relaciones Públicas no ha dado a conocer realmente ningún documento y en todo caso, es público que ese documento fue conocido aquí y lo único que se informó fue básicamente que se presentaron propuestas sobre reformas al sistema de nombramientos de personal, sobre los Encargados de Cátedra, etc.

De tal manera que aún leyendo esta carta donde la firman varios funcionarios y evidentemente tienen información de otro lado, pero no de la Oficina de Personal, porque insinúan si en este momento se intentan realizar acciones que afectan la relación laboral de algunos compañeros. Inclusive implicar su despido, se corre el riesgo de la gran meta que tiene la mayoría de los funcionarios de esta universidad, como es la apertura de la Asamblea Universitaria antes de marzo.

**SR. LUIS PAULINO VARGAS:** Con todo respeto quiero referirme a lo que dijo don Celedonio. No puedo aceptar que me digan que no me preocupo por la Universidad. Durante 4 años y medio he sido miembro de este Consejo Universitario y he trabajado en serio. Lo que ha producido, durante todos estos años, la Comisión de Asuntos Administrativos. Puedo tener diferencias de criterio, las tengo y con todo respeto. Respeto su criterio y por favor le pido que respete los míos y no puedo aceptar que se me descalifique diciendo que no me preocupo por esta Universidad. Si en este momento he creído que esta es la fórmula correcta puedo estar equivocado. En todo caso le he pedido con honestidad, en particular no pretendo obstaculizar su trabajo, tengo muy clara una cosa, si la Comunidad Universitaria lo eligió a usted como Rector no voy hacer yo quién obstaculice la concreción de su proyecto universitario.

Esta fórmula que sacamos, creímos que era la más apropiada dada la circunstancia que se ha generado. Dado que la Comunidad Universitaria se está modificando de una determinada manera, esta fórmula que nosotros proponemos podría estar equivocada no da derecho a que se considere que es reflejo de una falta de colaboración. Propongo una fórmula intermedia.

**LICDA. MARIA EUGENIA DENGGO:** Creo que don Luis Paulino tiene toda la razón. Creo que no es la forma correcta la que don Celedonio empleó, en el caso de don Luis Paulino y demás compañeros. No se les puede menos quitar el interés y el celo que han puesto en todos estos años con la Universidad, no obstante que los criterios pueden diferir en varias oportunidades, pero es el mayor interés por la Universidad y lo han demostrado.

**SR. LUIS PAULINO VARGAS:** Muchas gracias. Propongo una fórmula intermedia. Creo que don José Luis tiene toda la razón al decir que no conviene enviarle a la Comunidad Universitaria un documen-

## CONSEJO UNIVERSITARIO

to donde nosotros podamos haber hecho cambios de fondo con respecto a la propuesta original de don Celedonio. Propondría que se envíe dos documentos a la Comunidad Universidad, un documento original presentado por el Sr. Rector y un segundo documento depurado que es el documento que la Comisión podría proponerle al Consejo Universitario con diferentes modificaciones algunas de forma. Que a través del CONRE sean consultados esos dos documentos.

**LIC. JOSE LUIS TORRES:** En ese sentido habría otro documento en consulta para ver lo que ha enviado el Sr. Rector, insisto en la voluntad especial para la Comunidad Universitaria, respetar la potestad que tiene el Sr. Rector de que sea el documento original. Si se le delega al Consejo Universitario que haga las modificaciones presentaría otras ideas. Como consejal tengo el derecho de hacerles modificaciones del caso, soy del criterio que sea el documento original.

Quisiera al igual que don Luis Paulino, manifestar con todo respeto a don Celedonio mi protesta por la acusación que nos hace en el sentido de que no he colaborado con la Universidad y que no he trabajado; a usted bien le consta que coordino la Comisión de Asuntos Jurídicos y estoy en la Comisión de Asuntos Académicos y con el Consejo de Editorial a la par de don Alberto Cañas, Vicerrectoría Ejecutiva y los compañeros de la Dirección de Docencia, hago constar mi protesta enérgica en ese sentido por cuanto sus manifestaciones por no estar apegadas a la verdad.

**DR. CELEDONIO RAMIREZ:** Lamento haber dicho eso, porque no creo que lo dije en ese sentido, estaba refiriéndome precisamente a este documento y a los cambios que la Universidad requiere.

Para información de doña Marina lo que estamos discutiendo es que con esta propuesta se está incumpliendo el acuerdo que nosotros tomamos la semana pasada. El acuerdo que nosotros tomamos es que se planteara un documento unificado, donde las observaciones que se hicieron en la sesión se incorporan en el documento. Ahora que ese documento deba de ser discutido por el Plenario para ser aprobado o consultado es otra cosa, pero esta propuesta que se ha hecho incumple lo que nosotros acordamos la semana pasada, era que precisamente se incorporara las recomendaciones hechas. No me opuse a ninguna de las recomendaciones porque todas me parecieron bien. Lo que queríamos era un documento que nos permitiera ir a cada una de las dependencias a discutirlo con ellos, para poder aclararles las dudas, ¿quién va a ir aclararles las dudas a la gente?, sobre cuáles son las verdaderas intenciones, sobre posibles formas que podría funcionar, sobre la participación que tendrían los funcionarios en la implementación de estas reformas, esto es precisamente lo que no se lograría de esa manera.

Considero que la función del Consejo Universitario es aprobar o rechazar lo que se les propone y tampoco podemos llevar la

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

*democracia extrema. Me parece que la democracia habla en ciertas formas y asume que nosotros asumimos una responsabilidad, estoy asumiendo esa responsabilidad haciendo planteamientos.*

*Me toca con base en un dictamen positivo o negativo realizar las acciones que sean convenientes con la Comunidad Universitaria para convencerla qué es conveniente, cómo es conveniente lo que se le está planteando. Se está planteando de que hayan dos documentos, no considero nada conveniente porque lo que haría es una confusión y no quiero nada de eso, inclusive estaba anuente a que se le hiciera cualquier cambio.*

*Lo que me preocupa es que la comunidad universitaria va a interpretar esto por otro lado y van a tomar acciones con el objeto de no aprobarlo, y no se puede evitar que la comunidad universitaria lo interprete de esa manera. No me parece que es la resolución más conveniente en este momento en el Consejo Universitario.*

*LICDA. NIDIA LOBO: Cuando don Celedonio volvió a asumir el cargo de Rector, cada uno de nosotros expresamos la complacencia de que don Celedonio fuera elegido y nuestro compromiso de que los proyectos que él tuviera, los íbamos a retomar porque sus planteamientos van dirigidos en el sentido de mejorar la Universidad. Sin embargo don Celedonio sus palabras son ofensivas, hemos dado mucho en este Consejo Universitario, ha sido un trabajo muy difícil para este Consejo Universitario, hemos querido dar lo mejor a la Universidad y sin embargo la historia se va a encargar de juzgarnos que realmente era lo que nosotros queríamos de la Universidad.*

*Realmente sus palabras me ofenden, me hieren profundamente. Cuando don Celedonio planteó la semana pasada este documento en algún momento indiqué porque no se tomaba las inquietudes que habíamos señalado y que don Celedonio las retomara, las que consideraba convenientes para seguir los procesos posteriores, porque el proyecto que puede llegar por diferentes formas a la comunidad universitaria, puede ser que las cosas que nosotros estemos proponiendo vayan a desvirtuar esos medios para que don Celedonio llegue a esas metas.*

*No sé si fue un error del Consejo Universitario, y se lo comenté a don José Luis, de que fuera precisamente el Consejo Universitario el que tomara un plan y que lo asumieramos como algo nuestro, cuando en realidad es un asunto del Sr. Rector y de la administración de la Universidad, el que usted quiera dirigirla y cómo la quiere dirigir, y que la responsabilidad nuestra sería colaborar en la medida de lo posible para que todo eso se pudiera concretar, no se trata de que hayamos querido obstaculizar los proyectos.*

*La propuesta fue que retomara las observaciones que se hicieron y si las consideraba pertinentes las planteara en un documento y*

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

que ese documento fuera conocido por la comunidad universitaria.

**DR. CELEDONIO RAMIREZ:** No me opuse a la propuesta de doña Nidia, lo que pasa es que en el Consejo Universitario se acordó otra cosa. No estoy tratando de pedirle al Consejo Universitario que se identifique con una propuesta u otra de reforma de la Universidad, lo que pasa es que si queremos hacerla y la vamos hacer, el único problema por el cual se le plantea al Consejo Universitario es porque hay dos formas de actuar de conformidad por la ley. Una es asumiendo que no existe y la otra es respetándola y se lo planteo al Consejo Universitario porque existe una ley dentro de la Universidad en donde dice que si existe un reglamento, no puedo pasar por encima a ese reglamento. La mayoría de estas cosas se sometieron porque hay reglamentos ya dictados por este Consejo Universitario no necesariamente dictados en este Consejo Universitario para poder hacer cambios se requieren, el visto bueno a la propuesta, eso es si se hacen en forma legítimo. Inclusive alguien preguntó que por qué venían aquí, vienen porque hay aspectos en que nosotros podemos modificarlo. Tal vez la idea de doña Nidia puede ser buena porque hay elementos donde los podemos sacar y los podemos hacer directamente, pero una buena cantidad realmente pueden ser aprobados por el Consejo Universitario.

Precisamente porque tengo un conocimiento razonable de todos los reglamentos que hay en la Universidad es porque estoy planteando este documento. Estoy de acuerdo en que se le haga las observaciones, -no me opuse a ninguna-, porque las considero positivas. Las observaciones que hizo el Consejo Universitario eran tan buenas que el documento se mejoraba considerablemente, entonces entraríamos a un doble planteamiento de éste y el acuerdo en el sentido de que ya no se incorporen esas observaciones.

Don Luis Paulino lo ha dicho con toda claridad de que hay algunas cosas en las que no estaba de acuerdo, por eso quería que saliera un sólo documento.

**DRA. MARINA VOLIO:** Lamento mucho el no haber estado presente a lo largo de todo el debate de este tema, pero si quisiera señalar que la Comisión que nombró el Consejo Universitario para que estudiara las propuestas que se nos hizo en el Plenario, estuvimos seriamente trabajando. Después de analizarlas llegó a nuestras manos un documento que se había hecho circular en la comunidad universitaria por parte de la Oficina de Relaciones Públicas. Fui una de las que lamenté que ese documento se hubiera hecho circular a la comunidad universitaria porque considero que en alguna medida, la circular al sacar el texto que se plantea y las propuestas de reformas que se estaban haciendo, consideramos que esto había levantado una serie de inquietudes en la comunidad universitaria. Nos pareció pertinente y conveniente tomar un acuerdo en el Plenario, porque evidentemente no estamos dejamos la responsabilidad, estamos sugiriendo consultar a la

## CONSEJO UNIVERSITARIO

comunidad universitaria para que posteriormente el Plenario conozca la situación. O bien, si don Celedonio lo consideraba pertinente y los demás miembros del Consejo Universitario que no es necesario someter a consulta a la comunidad universitaria, entonces aprobar el documento con las modificaciones que se le hicieron en la sesión anterior.

Me parece que en ningún momento ha habido falta de responsabilidad por parte de nosotros sobre el trabajo que se nos recomendó. Tampoco hemos hecho una dedicación de funciones hacia la comunidad universitaria, sino lo hicimos con el mejor espíritu participativo y de buscar una cierta unidad en la comunidad. Después de un proceso electoral, donde lamentablemente, esa comunidad universitaria quedó bastante dividida, nos pareció conveniente ir buscando caminos denominados "caminos de consenso" justamente para que el Sr. Rector pueda llevar a cabo su excelente proyecto en los próximos cinco años.

De tal manera que felicito a los compañeros internos que estuvieron trabajando ese día porque ellos, en todo momento manifestaron su interés y deseo de colaborar en el nuevo proyecto. Me parece que tal vez en el momento de decirlo hubo una especie de ligereza o un celo informativo de parte del Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, porque antes de conocer el criterio de la Comisión que se le encargó que estudiara el documento las ideas se dieron a conocer a la comunidad universitaria.

Estamos en la mejor disposición el Consejo Universitario tomará la decisión que corresponda y que se considere conveniente para el buen manejo y la buena dirección de la Universidad.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGGO: Me parece que la propuesta de doña Nidia es la más adecuada. Lo que doña Marina propone es que con base en las observaciones que se hicieron, que fueron muy puntuales y pertinentes, el Sr. Rector las tome en cuenta y modifique el documento. En realidad casi que la Comisión ha estas altucon este nuevo cambio de ideas viene siendo prácticamente innecesaria su función. Don Celedonio tiene las observaciones que fueron muy puntuales y objetivas. Don Celedonio ha manifestado que le parecieron bien, de manera que tal vez se podrían incluir.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me pareció que todas las observaciones mejoraban el documento, además pensé que habían posiblemente más, no al revés, la idea de la Comisión era por si había más observaciones al documento. Podría dejarlo planteado y archivarlo temporalmente hasta que se tome otra decisión al respecto.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Si la propuesta de doña Nidia fuese aceptada, quisiera en relación con eso señalar que no es lo mismo leer el documento un poco apresuradamente que luego retomarlo en la casa o en la oficina y reelerlo. De las observaciones que hace ocho días planteé a las que plantearía hoy hay algunas



## CONSEJO UNIVERSITARIO

diferencias, no porque cambié lo que dije en la sesión pasada hoy hace ocho, porque lo mantengo, sino porque adicionaría otras cosas, incluso más de fondo. Por ejemplo, me cuestiono el papel que se le dá al Vicerrector Académico en una serie de aspectos y personalmente quiero modificar eso, ya esto es un aspecto de forma.

Esto lo señalo para enfatizar lo que dijimos antes simplemente por limitarnos a trabajar el documento podrían surgir modificaciones que sean un poco gruesas. Si don Celedonio está anuente a admitir esta propuesta que se ha formulado, me comprometería pasar por escrito algunas observaciones adicionales que tengo con respecto al documento para que sean tomadas en cuenta por el CONRE.

Si se presentaran otros documentos como este le rogaría que nos lo enseñara dos ó tres días antes de la sesión para tener al menos el tiempo de sentarnos y leerlo con tiempo y venir con ideas más maduradas acerca de cuál es la posición que estaríamos dispuestos a defender y aceptar en relación con lo que se propone.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay una propuesta de que se regrese el documento a la Rectoría para que se incorporen las observaciones que se hicieron y además cualquier otra que hagan llegar los miembros del Consejo Universitario.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

### ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce el dictamen presentado por la Comisión integrada por los Señores Dra. Marina Volio, M.Ed. Jesusita Alvarado, Lic. José Luis Torres y Lic. Luis Paulino Vargas, referente a la propuesta del Sr. Rector, Dr. Celedonio Ramírez, sobre nombramientos y otros asuntos.

Después de una amplia discusión SE ACUERDA devolver el documento al Sr. Rector, para que incorpore las observaciones hechas por el Consejo Universitario, en sesión 1115-94, además de las que le hagan llegar los miembros de este Consejo. ACUERDO FIRME

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### 3. Entrega de la 2da propuesta del Sr. Rector

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que quiero es hacerles entrega de las propuestas de acuerdos, algunos aspectos de ellos son informativos y otros son de reformas que tendrían que conocerse aquí. Lo más importante es la convocatoria a la Asamblea Universitaria que fue pedida por el 25% de sus miembros. Hay tres reformas que estamos planteando, quisiera entregarles el documento pero ante todo solicitarle muy encarecidamente al Consejo Universitario que se pueda hacer el dictamen de la propuesta, -lo que tengo aquí es un borrador -, porque oficialmente la estarían entregando mañana, porque en la tarde se reúnen el grupo de Asambleístas y funcionarios para figurar una fecha para que se dictamine lo antes posible.

Hay un problema que si se toma ese plazo la elección comienza a correr proplamente la primera semana de diciembre y ya no se podría aplicar cualquier reforma, de ahí que hay un interés para que pueda ser conocida la reforma.

### 4. Propuesta de acuerdo presentada por la Comisión encargada de analizar las observaciones a la Propuesta de Reglamento del Estatuto Orgánico

Se conoce Propuesta de acuerdo presentada por la Comisión encargada de analizar las obervaciones a la Propuesta de Reglamento del Estatuto Orgánico.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Cinco miembros de este Consejo habíamos presentado una propuesta de reforma al Estatuto Orgánico, la cual fue enviada a consulta a la Comunidad Universitaria. Los pronunciamientos de la comunidad universitaria fueron recopilados por la Licda. Heidy Rosales de la Vicerrectoría de Planificación.

A su vez se formó una Comisión Ad-Hoc integrada por doña Nidia, don José Luis y este servidor, para que revisáramos el documento de la Licda. Rosales. No queremos causarle problema al proyecto de don Celedonio y justamente en ese espíritu el dictamen de la Comisión Ad-Hoc. Simplemente lo que dice es que les remitimos el documento de la Licda. Rosales que es un documento muy bien elaborado.

La propuesta es remitir el documento al Sr. Rector, con la solicitud de que lo tome en cuenta dentro de este proceso de reforma, para la apertura de la Asamblea Universitaria y democratización. Tratando de que nuestra propuesta no se convierta en un obstáculo. En este proceso que don Celedonio está impulsando, lo que solicitamos es que se le remita el documento de la Licda. Rosales a don Celedonio.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

LICDA. MARIA EUGENIA DENGGO: Al estudiar el documento de la Licda. Rosales, ¿están de acuerdo con el planteamiento?

LICDA. NIDIA LOBO: Ella recoge todo lo de la comunidad universitaria expresó.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: El documento está muy bien, es muy claro y concreto.

LICDA. NIDIA LOBO: Como está en proceso de reforma el Estatuto Orgánico se considera que es mejor enviar este documento al Sr. Rector para que sea considerado en lo que corresponde.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGGO: Con la solicitud de que la tome en cuenta dentro del proceso de reforma al Estatuto Orgánico.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: La propuesta nuestra no se convierta en un obstáculo.

LICD. MARIA EUGENIA DENGGO: El documento que sintetizó la Licda. Rosales, responde a las observaciones de todas las Vicerrectorías.

LICDA. NIDIA LOBO: De toda la comunidad universitaria.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quisiera que doña María Eugenia como es la que está presidiendo en este momento, le explicara a don Celedonio lo que hemos conversado, porque habría sido muy importante que en ese momento él hubiese estado presente.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 4)**

Se acoge el dictamen presentado por la Comisión Ad-Hoc nombrada por el Consejo Universitario, en sesión 1107-94, Art. IV, inciso 5), para el análisis del resumen elaborado por la Licda. Heidy Rosales, sobre la propuesta de reforma al Estatuto Orgánico.

Al respecto SE ACUERDA remitir al Sr. Rector, Dr. Celedonio Ramírez, la propuesta de reforma del Estatuto Orgánico, elaborada por los Consejales: M.Ed. Jesusita Alvarado, Licda. Nidia Lobo, Lic. José Luis Torres, Lic. Luis Paulino Vargas y el Bach. José Daniel Arias, así como el documento elaborado por la Licda. Heidy Rosales, funcionaria de la Vicerrectoría de Planifica-

## CONSEJO UNIVERSITARIO

*ción, en el que se sintetizan las observaciones formuladas al respecto por la comunidad universitaria, con la solicitud de que la tome en cuenta dentro del proceso de reforma al Estatuto Orgánico, que el Sr. Rector desea impulsar. ACUERDO FIRME*

5. Reunión extraordinaria del Consejo Universitario para dictaminar asuntos a ser conocido por la Asamblea Universitaria

*DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero solicitar independientemente las reformas al Estatuto Orgánico fijar fecha para la realización de una sesión extraordinaria para conocer como primer punto el dictamen sobre la propuesta de creación de la Asamblea Plebicitaria.*

*LICDA. NIDIA LOBO: Hay otro punto, sobre el Estatuto Orgánico referente a la Oficina de Registro. Como ahí se analizan asuntos que tiene que ver con la Asamblea Plebicitaria, por eso se está remitiendo al señor Rector para lo pertinente.*

*DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero aclarar que la propuesta que se entrega no es mía es de la Comisión Ad-Hoc.*

*MED. JESUSITA ALVARADO: ¿Cuántos profesionales tiene la Universidad?.*

*DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay 288 profesionales a tiempo completo y 306 profesionales a un 1/4 de tiempo.*

*MED. JESUSITA ALVARADO: ¿Eso incluye tutores?*

*DR. CELEDONIO RAMIREZ: Los 306 profesionales son tutores a un 1/4 de tiempo, pero sin distinguir los que están o no en propiedad, los que están en propiedad a un 1/4 de tiempo oscilan en 380 a 200 profesionales.*

*MED. JESUSITA ALVARADO: Nosotros tenemos 306 tutores 1/4 de tiempo sin propiedad y 180 en propiedad.*

*DR. CELEDONIO RAMIREZ: Estoy entregando un borrador de esa Comisión, según entiendo se van a reunir en la tarde para hacerle algunos cambios, está Comisión estaría entregando oficialmente el documento probablemente mañana. El que se vería es el que entregue la Comisión ya revisado. Apenas me lo entreguen reformado se los estaré enviando.*

*Se podría poner para el próximo miércoles este asunto como 1er punto de agenda o se realiza una sesión extraordinaria.*

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

M.ED. JESUSITA ALVARADO: El Estatuto Orgánica indica que debe haber un dictamen técnico del Consejo Universitario. Lo que no sé es que se analiza dentro de ocho días saldría ese dictamen técnico o tendríamos que nombrar una comisión para que lo redacte. No sé si en ese sentido vale la pena una sesión extraordinaria el viernes para ver ese punto, de tal manera que para el próximo miércoles estuviera ese dictamen y hacerlo llegar a los Asambleístas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo ideal es que lo podamos entregar con bastante tiempo.

MED. JESUSITA ALVARADO: Si lo vemos dentro de ocho días y la Asamblea está convocada para el viernes de la semana entrante estamos contra el tiempo, hay un requerimiento de tipo legal en el Estatuto que no lo podemos obviar.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 5)**

SE ACUERDA realizar sesión extraordinaria el próximo viernes 25 de noviembre de 1994, a las 9:00 a.m., con el fin de analizar como punto único los asuntos que se tratarán en la Asamblea Universitaria del 2 de diciembre del año en curso. Se entregará documento que presentará la Asamblea de Trabajadores. ACUERDO FIRME

6. Nota del señor Rector sobre nombramientos del Sr. Vigny Alvarado como Asesor Administrativo

Se conoce nota R. 541 del 16 de noviembre de 1994, suscrita por el Dr. Celedonio Ramírez, Rector en la que informa que ha nombrado al Sr. Vigny Alvarado Castillo como Asesor Administrativo.

7. Nota del Sr. Carlos Zamora y Edgar Castro, sobre su asistencia a la VIII Feria Internacional del Libro de Guadalajara

Se recibe nota DE.94-389, suscrita por el Sr. Carlos Fco. Zamora, Director Ejecutivo Editorial EUNED y Sr. Edgar Castro Monge, Encargado de Mercadeo y Distribución, sobre su asistencia a la VIII Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El total de gastos son \$4.130,00 que se desglosan en viáticos \$1.500 por persona, una cuota de inscripción \$65.00 por participante, gasto del pasaje \$500 c/u.



## CONSEJO UNIVERSITARIO

LICDA. NIDIA LOBO: Es esta semana.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es del 26 de noviembre al 4 de diciembre.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Hemos estado viendo en el Consejo Universitario montos de ayudas a compañeros y parece que la política es darles una ayuda de \$500. Recuerdo el caso de la Sra. Angela Arias que fue a Brasil, cuando se realizó olimpiada de Matemáticas, tuvo que venir con apelación y fue una decisión muy difícil. Me parece que esto provoca un trato desigual y muy significativo.

No cuestiono si hay interés o no institucional, lo que me provoca es un problema serio es un trato diferenciado entre compañeros de la Institución. Ellos han tenido que contribuir como en el caso de don Hubert Villegas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En este caso hay un acuerdo del Consejo de Editorial en el cual acuerda la participación no de estos funcionarios sino de la Universidad, en hacer una exhibición de los libros de la UNED en la VIII Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Los gastos pueden ser un poco altos, pero hay un acuerdo de un órgano que decide que quiere que la UNED participe, y haga los contactos con el objeto de vender los libros de la UNED, a diferencia de las demás personas que es la participación a un seminario, entonces la persona envía la solicitud a la Comisión de Becas y está decide si la actividad es de interés institucional, y lo envía al Consejo Universitario para su aprobación.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGGO: Evidentemente es muy alta la suma. Quiero aprovechar este momento en el sentido de que es una inversión más que un gasto. Indudablemente parece que la Comisión de Becas, según entendí la vez pasada, había aprobado una persona y la Editorial solicita que sean dos. Si se va a tener una participación de una feria del libro, no puede estar una persona sola. Una persona sola le cuesta cubrir todo.

La nota indica entre otras cosas, que es para realizar contacto con las Editoriales Universitaria de América Latina y del Caribe, para que a través de su representada se permita el envío de la dirección de obras para su promoción y divulgación. Me parece que lo que se vaya a invertir es una inversión rentable, de alguna manera aunque no sea directamente ponderable pero si a cierto plazo.

LICDA. NIDIA LOBO: Pero va haber una exhibición.

DRA. MARINA VOLIO: Me parece que el monto propuesto es muy bajo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que me extraña es que no ha pedido dinero para trasladar libros.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

*DRA. MARINA VOLIO: Cuando el Ministerio de Cultura participaba en ferias, el montaje y los traslados de las obras es un costo adicional y aquí solo viene el gasto para dos representantes.*

*M.ED. JESUSITA ALVARADO: Interpreto que es una participación de ellos.*

*DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es una participación de la Editorial, ellos van del 26 de noviembre al 4 diciembre de 1994, eso es para llevarse una caja de libros.*

*DRA. MARINA VOLIO: No sólo los libros que tienen que llevar, normalmente tienen que pagar una cuota para poder montar el estante.*

*SR. LUIS PAULINO VARGAS: Si a través de ellos vamos a estar presentes, exhibiendo nuestros libros. Lo que me preocuparía es por darle \$4.000 y no llevan ningún libro, ese monto es excesivo. Es excesivo si no va a tener exhibición de libros. Quisiera tener eso claro.*

*DR. CELEDONIO RAMIREZ: En el documento están las actividades que se van a realizar. Inclusive ellos pidieron si era necesario llevar un convenio firmado, pero el Asesor Legal les dijo que no era necesario, ya que si llevan libros podían proceder a venderlos y suscribir contratos de ventas. Esta es realmente la idea.*

*DRA. MARINA VOLIO: Todas las actividades parecen sumamente interesantes e importantes para la Universidad, no viene el presupuesto para el traslado de libros.*

*DR. CELEDONIO RAMIREZ: El Director de la Editorial dice que no tiene que pagar por Stan, que es gratis, los libros que está planeando llevar se los van a repartir entre ellos, una caja cada uno. En este momento es difícil que ellos lleven una cantidad grande, porque no hay tiempo para desalmacenarla, eso ellos pudieron haberlo enviado antes.*

*DRA. MARINA VOLIO: Teniendo en cuenta las otras actividades que van a participar lamento la situación de no haber enviado una buena cantidad de libros representativos.*

*DR. CELEDONIO RAMIREZ: Más que todo para ventas, porque se pueden haber llevado unos 200 entre los dos, de diferentes textos, pero eso significa que no se van a vender ninguno.*

*LICDA. NIDIA LOBO: Sería bueno un catálogo que permita ver qué obras tiene la Universidad.*

*SR. LUIS PAULINO VARGAS: Lo esencial es que se logre hacer contactos aprovechables a corto y mediano plazo, no interesa mucho imaginarse que ellos van con una librería a cuentas para*

## CONSEJO UNIVERSITARIO

venderla allá, eso no tendría mucho sentido, sino garantizar que ellos logren establecer contactos con editoriales y firms distribuidoras de textos, contactos concretos aprovechables de los cuales la UNED pueda sacar provecho a corto plazo.

\$4000 es mucho dinero estamos hablando a cerca de \$650.000. Esto no lo apruebo, pero si incorporamos una cláusula con una solicitud en el sentido de pedirles a don Carlos y a don Edgar, que lo que le interesa al Consejo Universitario es que se logren aprovechar contactos a corto plazo por parte de la Universidad y con base en esas expectativas se aprueban los recursos y asimismo se les solicitaría a ellos que a su regreso den un informe detallado de los logros que hayan alcanzado en ese sentido.

En ese caso me parecería justificable, invertir ese dinero, siempre y cuando tengamos la certeza de que van a traer posibilidades concretas para mercadear el producto nuestro a nivel internacional. Quisiera que eso quede explícito y sepamos que esta inversión está orientada con esa finalidad, de que ellos saben muy bien que van con el mandato por parte del Consejo Universitario que nuestro objetivo es lograr precisamente ese resultado, el establecimiento de contactos y la apertura de utilidades concretas para el mercadeo del producto.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Si la exhibición va a ser una cajita de libros o dos, ¿realmente se necesitan que vayan dos personas?

Con la aclaración que hizo doña María Eugenia y doña Marina, me quedó muy claro, puede ser que el monto sea corto visto desde una perspectiva. Lo que no se me aclara todavía es que para llevar una caja de libros cada uno y exhibir 20 libros, se necesitan dos personas.

DRA. MARINA VOLIO: No es solo la participación en el estante, hay otras series de actividades que se sabe son muy importantes. En el plano del manejo de los libros a nivel internacional, el contacto con las casas ver los costos, toda la actividad de mercadeo que se va a realizar es muy importante.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es una lástima que no hayan tomado en cuenta que una feria es para vender. El efecto es bastante grande el que queda en libros en ese país, el que los vean de portada no da tanto efecto a largo plazo.

Hay una propuesta de don Luis Paulino donde dice que se autorice bajo la condición que se haga un informe detallado de cuáles son los logros de esta visita con respecto a estos diferentes contactos y las posibilidades de mercadeo a futuro.



**CONSEJO UNIVERSITARIO**

X X X

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 7)**

Se recibe nota DE.94-389, del 18 de noviembre de 1994, suscrita por los Señores Carlos Fco. Zamora Murillo, Director Ejecutivo de la Editorial EUNED y Edgar Castro Monge, Encargado de Mercadeo y Distribución, en la que presentan la información de los gastos en que incurrirán en su participación en la VIII Feria Internacional del Libro de Guadalajara, en representación de la Editorial de la UNED.

En vista de que al Consejo Universitario le interesa concretar contactos aprovechables a corto plazo por parte de la Universidad, SE ACUERDA aprobar el pago de pasajes San José-México-Guadalajara-México-San José, 9 días de viáticos y \$65 de cuota de inscripción, a los Señores Carlos Zamora y Edgar Castro, con el fin de que asistan a la VIII Feria Internacional del Libro, que se llevará a cabo en México, Guadalajara, del 26 de noviembre al 4 de diciembre de 1994.

Asimismo, se solicita a los Sres. Carlos Zamora y Edgar Castro que a su regreso, presenten un informe detallado sobre el tipo de logros que hayan alcanzado. ACUERDO FIRME

**8. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, sobre la solicitud de ayuda económica de las Sras. Lorena Palma y Xinia Zeledón**

Se recibe nota ORH.94.1232, suscrita por la Licda. Dalia Rojas, Secretaria Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en relación con la solicitud de ayuda económica a la Licda. Carmen Lorena Palma e Ing. Xinia Zeledón, para participar en la XV Conferencia Internacional de Sistemas de Información que se llevará a cabo en Vancouver, Canadá del 14 al 17 de diciembre de 1994.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Me parece que esto es como una grosería, a estas dos muchachas se les dá \$350 para ir a una actividad que es totalmente en el campo profesional de ellas y para el tipo de función que ellas cumplen con la Universidad. El tipo de función que cumple la Sra. Xinia Zeledón de la Oficina de Operaciones y de la Srta. Carmen Lorena en la Oficina de Sistemas y la



## CONSEJO UNIVERSITARIO

especialidad que ellas tienen es totalmente coherente con los objetivos y las características de esta conferencia en la cual van a asistir en Canadá, me imagino que es una conferencia de muy alto nivel, por la descripción que se formula y sin embargo se le aprobó solamente \$350, lo cual no deja de ser un poco desproporcionado, con los \$4000 en el caso de la Editorial, es sumamente preocupante, no porque en el otro caso no se justifique, me parece que si se justifica en el término en que lo analizamos, pero en este caso se debe justificar un ayuda más generosa.

LICDA. NIDIA LOBO: La Comisión de Becas consideró que era dar una ayuda para que ellas asistieran.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No necesariamente que sean relevantes, hay varios cursos que van a dar la Universidad de Colorado que son importantes para la Universidad.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Un curso de qué tipo, con qué características.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Van a dar una serie de cursos, una de las áreas es el impacto de la informática sobre la administración de una institución y ya está la lista de todos esos y en cada uno de esos nosotros tenemos dos funcionarios en forma gratuita. La Comisión de Becas posiblemente lo que está diciendo es que no es necesariamente parte de un programa en ese sentido, es de interés y por eso avala da ayuda, pero no necesariamente es que la Comisión de Becas había planeado de que asistiera a cualquier congreso. La otra es porque es una decisión de un órgano de esta Universidad, se puede también haber pedido simultáneamente asistir a otra serie de seminarios que tiene que ver con la educación a distancia, el hecho de que exista objetivamente cosas que tienen que ver con la educación a Distancia, no significa que todas son financiables. Lo que han aplicado es la política de darle la mitad.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: En algunas ocasiones he cuestionado esa política porque no me parece. Creo que si se decide que una persona asista a una actividad considerando que esa actividad es importante desde el punto de vista institucional, debería dársele todo el apoyo y sino no se le da nada. Hay que definir prioridades, hay cosas que no nos interesa entonces y no se les da ninguna ayuda y hay cosas que nos interesa y si las apoyamos, pero cuando las apoyamos a medias no me parece.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Le voy aclarar, el acuerdo del Consejo de Editorial es el que está equivocado y no este. El Consejo Editorial nunca ha pedido dinero para esas cosas, estamos atendiendo y nos parece que es importante, lo no correcto es que los fondos se hayan tenido que utilizar de la Comisión de Becas, porque realmente nada tiene que ver con la Comisión de Becas, pero a un futuro debería contemplarse que el Consejo Editorial



## CONSEJO UNIVERSITARIO

considera la participación de la Editorial debería al menos de hacer el esfuerzo de pedir un financiamiento para que se incorpore en su propio presupuesto, es la forma como debería darse. De hecho nosotros lo estamos aprobando, no porque sea de la Comisión de Becas, sino porque es del Consejo Editorial y en este caso castigando a la Comisión de Becas quitándole esos \$4.000, pero como al final del año considero que está bien que se haga en este momento, la Comisión de Becas está siguiendo la política normal de ellos en lo que es becas.

No puedo decir que se tome de otras partidas, porque no hay suficiente para cubrirles esos gastos, solo de la partida de Comisión de Becas. Esa plata es para ayudarle a la gente para que participe en otras cosas.

*SR. LUIS PAULINO VARGAS:* Por qué la Comisión de Becas no define en esta materia una política clara. Por ejemplo, decir que a una persona no se le va a conceder más de dos ayudas por año, cuando llegue a la tercera solicitud de esa persona simplemente se rechaza porque ya recibió dos.

*DR. CELEDONIO RAMIREZ:* Ya tuvieron un problema precisamente por eso, porque hay una resolución de la Comisión comunicándoles que ya se le había ayudado.

*SR. LUIS PAULINO VARGAS:* Insisto que eso debería quedar claramente establecido.

*DR. CELEDONIO RAMIREZ:* Si quisiéramos convertirlo en interés institucional tendría que enviarse a la Oficina de Sistemas para que indique cuales personas irían.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

### ARTICULO III, inciso 8)

Se conoce acuerdo del Consejo Asesor de Becas, sesión 271-94, punto 6 (ORH.94.1232), referente a la solicitud de ayuda económica de las señoras Carmen Lorena Palma y Xinia Zeledón.

También se recibe nota ORH-94-2048, suscrita por la Licda. Dalia Rojas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en la que adjunta los objetivos y el programa de la Conferencia, en la cual se solicitó la participación de las Sras. Palma y Zeledón.

## CONSEJO UNIVERSITARIO

Al respecto SE ACUERDA aprobar la ayuda económica de \$350 a cada una de las señoras Licda. Carmen Lorena Palma Vargas y Ing. Xinia Zeledón Morales, aprobada por el Consejo Asesor de Becas, con el fin de que participen en XV Conferencia Internacional de Sistemas de Información, que se llevará a cabo en Vancouver, Canadá, del 14 al 17 de diciembre de 1994. ACUERDO FIRME

### 9. Informe del Sr. Rector, sobre la reunión de la Comisión de Enlace

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La Comisión de Enlace analizó ayer dos aspectos. Uno primero que se llamó propuesta para una agenda de la Comisión de Enlace y el segundo las partes económicas.

La primera parte tuvo tres puntos adicionales que se plantearon al terminar la propuesta para una agenda en la Comisión de Enlace. Se propone primero hacer un análisis de calidad en la gestión y en los servicios educativos que tendría como subtemas la incorporación de los servicios educativos universitarios dentro del proceso de acreditación de las normas internacionales y para servir de litrina de demostración a todas las instituciones nacionales, segundo la armonización y universalización, reconocimiento y matrícula en materia de las cuatro universidades públicas y aprobación de una política de reconocimiento respecto a los Colegios Universitarios. Me alegra mucho porque ya se ve que van a tomar una decisión sobre este tema.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Esto se lo propone el Gobierno a las Universidades o ustedes se lo propusieron al Gobierno.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quedó aprobado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es una sugerencia de temas. Se sugirieron en primer lugar la calidad en la gestión y en los servicios educativos, en segundo lugar el mejoramiento de la eficiencia institucional.

También se habló de la posibilidad de tener el rol en la educación superior el fortalecimiento de la sociedad civil del sistema estatal y la incorporación de la labor de las Universidades con respecto al Plan Nacional de Desarrollo.

Son temas generales para discutir y eventualmente llegar a acuerdos generales y después a procedimientos. En el primer tema de esa agenda estaba señalando algunos puntos que se sugieren. El tema se llama la Calidad en la Gestión, en los Servicios Educativos. Hay siete puntos uno es la incorporación de los servicios educativos universitarios públicos dentro de un proceso de acreditación y normas internacionales, esto es un proceso que se está llevando a cabo en Europa.



## CONSEJO UNIVERSITARIO

*Efectivamente todas las Universidades están teniendo un reconocimiento automático de todos los estudios, es un proceso lento pero es la integración académica europea y esperamos ir llegando gradualmente a una integración académica igual.*

*Un punto tres, es la política de información y transparencia al estudiante sobre las carreras universitarias. Que haya información sobre todas en todas públicas y privadas. Otro punto es el establecimiento de normas de calidad y rendimiento de los estudiantes, que hayan elementos comunes entre las cuatro universidades, establecimiento de un mecanismo unificado de evaluación de la labor docente y de la excelencia académica de los cursos universitarios que sean unificados.*

*LICDA. NIDIA LOBO: Evaluación de los cursos universitarios.*

*DR. CELEDONIO RAMIREZ: De los sistemas de evaluación de cursos. Otro punto es el establecimiento de una política de becas integrado que garantice acceso a la educación superior de sectores de menores ingresos. O sea, que realmente no tenga una universidad que lo regale todo, que haya una posible política común, establecimiento de una política de fijación de cupos con transparencia absoluta para la población estudiantil y sus familias. Otro punto es el mejoramiento de la eficiencia, eficacia institucional. Un posible tema es la cuantificación de costos económicos y no exclusivamente financieros de las actividades universidades, integración horizontal de funciones de mantenimiento de equipo, desarrollo de sistemas, reparaciones y mejoras de economía en escala.*

*LICDA. MARIA EUGENIA DENGGO: ¿Qué quiere decir utilización por parte coordinada?.*

*DR. CELEDONIO RAMIREZ: En vez de tener talleres cada Universidad para reparar los carros, existiría un taller universitario donde se arreglarían todos los carros de las Universidades, en vez de tener múltiples compañías que estén dando servicios a cómputo, una sola compañía que le dé servicio de mantenimiento de cómputo a las cuatro universidades. Al tener tanta gente obviamente el costo se baja.*

*SR. LUIS PAULINO VARGAS: Todo esto está en los lineamientos nuestros.*

*LICDA. MARIA EUGENIA DENGGO: Lo había planteado hace 14 años.*

*DR. CELEDONIO RAMIREZ: El problema no es tanto lo que cada uno haga, porque dos de los planteamientos que vienen, uno es la contraloría de servicios y el otra es la formación de una comisión para el sistema de evaluación. Lo importante es que a raíz de esto se llegue a establecer concenso entre las cuatro universidades que garanticen ciertos criterio similares. Hay algunos*

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

que dicen que lo importante son los requisitos de ingreso a la Universidad. Soy de la opinión que lo importante es como salen de la Universidad.

El otro posible punto es una política de comparación no competitiva respecto a productos universitarios, como evaluación de costos, indicadores de rentabilidad, indicadores de números de académicos por números administrativos.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Eso es eficiencia.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: El decir que no es competitivo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso es por decirlo así, pero efectivamente es tal vez para establecer en vez de competencia en un equipo que permita decir cuál es el modelo, que se busque el modelo de la UNED no va a ser tan fácil. No competitivo va en el sentido de que habrá que analizar primero la circunstancia de cada uno, por ejemplo algunas universidades presenciales tienen un porcentaje tan grande de administrativos comparados con los académicos.

Siempre pensé que era al revés, que la UNED tenía tres administrativos por cada académico.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGGO: ¿Cuánto tiene?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Nosotros tenemos punto ocho administrativos por cada académico.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Equivalencia tiempo completo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Equivalencia tiempo completo cerca de 500 profesionales contra 370 administrativos.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: El profesional nuestro no siempre es académico, en un caso por ejemplo como el del Jefe de la Oficina Financiera.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En las otras universidades cuando se habla de administrativo no profesional eso no es sólo los Jefes y Directores, es muy poco. Realmente el personal administrativo de que estamos hablando no es de ese nivel. Le voy a dar un caso. La Oficina Financiera de la Universidad Nacional no cabe en este edificio, realmente se lleva tres plantas de la torre de la Universidad Nacional, hay una desproporción entre las Universidades. ¿Cuál es el criterio?, la Educación a Distancia supuestamente no usa muchos profesores, no tenemos mucha investigación y hasta ahora estamos comenzando la extensión; deberíamos tener pocos profesores y muchos administrativos. La realidad es que resulta totalmente al revés, eso no significa que sea eficiente por eso se está hablando de no competitivo. Primero hay que establecer standares para determinar cómo funciona y después

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

*podemos poner un equipo dentro de las Universidades para ver como pueden ir superándose entre ellas.*

*Otro punto es la estabilización en los trámites administrativos en todos los niveles de la administración universitaria que sería un proyecto que se estaría analizando con el Gobierno en términos de que condiciones estarían aprobando las leyes que flexibiliza a la administración pública.*

*LIC. JOSE LUIS TORRES: ¿Reforma del Estado?*

*DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso es uno de los planteamientos que se hizo y que se va a comenzar a discutir.*

*LICDA. MARIA EUGENIA DENGGO: ¿Lo hicieron en conjunto?*

*DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo hicimos en conjunto y se le añadieron más temas, pero no hay todavía los detalles de qué serían los contenidos. Se va a formar la agenda global.*

*LICDA. MARIA EUGENIA DENGGO: Hay un punto que no aparece y tal vez es muy puntual y no sé si es concordante con la tónica general de lo que plantearon. Creo que en alguna medida hay que tomar el problema de modificaciones, tal vez no es ese el contexto a la ley del CONESUP y a las universidades privadas para que de alguna manera eso se pueda regular mejor, porque están en la proliferación las universidades privadas. No sé si en algún punto eso acabe. Creo que esto es algo que se ha ido de las manos de todo el mundo.*

*DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es un tema que se ha planteado para discutir. Me parece buena la sugerencia de que de una vez se plantee, la idea del sistema de acreditación para las universidades, sería una forma de introducirlo. Le dí el libro a don Eduardo Dorian y le dije que se leyera el artículo sobre el futuro de la Universidad, porque lo que queremos es que realmente se trabaje como un sistema.*

*SR. LUIS PAULINO VARGAS: Me parece muy bien crear sistemas de acreditación y mecanismos para dar homogeneidad al funcionamiento de las Universidades Estatales, pero me parece muy mal que las universidades privadas sigan fuera de eso, nosotros vamos a estar amarrado a normas, bajo observación del estado, queriendo cumplir con ciertas normas y mientras tanto las universidades siguen haciendo lo que quieren, es muy delicada la situación. Ellos están planteando formas de competencias no leal con respecto a las universidades estatales, por estar a veces obligando a entrar en arreglos, por ejemplo las ideas de acortar carreras.*

*La idea es acortar carreras, hay que eliminar las carreras de tipo humanista, los espacios para discutir, para reflexionar sobre las realidades sociales, eso hay que eliminarlo, porque lo*

## CONSEJO UNIVERSITARIO

que interesa ahora es sacar títulos.

Yo sé que verlo de afuera, es muy fácil, no es lo mismo estar adentro discutiéndolo con los Ministros como les toca a los Rectores. Pero aún sí me parece que un punto posible de negociación con los señores Ministros de la Comisión es plantear que las universidades estatales aceptemos esto, si el Gobierno pone de su parte para implantar estructuras de evaluación y control a las universidades privadas, no es posible que el Gobierno se desentienda de las universidades privadas. Está bien que son fondos privados los que sostienen estas Universidades, pero lo que ocurre con estas universidades privadas tiene consecuencia de tipo social, no solamente las universidades privadas y el Gobierno debería interesarse por eso, se le debería plantear así a los Ministros, que las Universidades Estatales aceptamos esto, pero que el Gobierno ponga de su parte y busque las reformas necesarias a la legislación para poder exigir a las universidades privadas.

Una observación que formulo sobre la base de una apreciación superficial, me baso en lo que le ha expresado don Celedonio sin haber podido leer con detenimiento el documento, es que me da la impresión de que el documento está muy sesgado hacia lo que son cuantificaciones de tipo financiero. En todo caso en un sentido más amplio de tipo económico y consideraciones de eficiencia y de administración que son importantes y que deben resolverse, pero en una Universidad en el fondo son secundarias o transitorias, lo fundamental en una Universidad es su labor académica y que sea de beneficio social. Lo que principalmente debería interesarnos a nosotros es evaluar ¿cuál es la labor académica que estamos desarrollando? y ¿qué significa esta labor académica para la sociedad y el pueblo costarricense?, ¿qué tipos de beneficios estamos dando para lograr una sociedad más democrática, participativa, desarrollada y productiva?. Esto es lo realmente en el fondo tendría que interesarnos, evaluar no necesariamente para quedar bien con el Gobierno sino por un problema moral, hay que determinar cuáles son los beneficios de nuestra labor para la sociedad costarricense.

Creo que si se piensa en este tipo de mediciones, comparaciones, formas de integración en la parte económica, administrativa, contable, financiera, etc., lo cual es muy importante, deberíamos pensar que eso es solamente un medio para lo más importante, que es la labor académica y qué significa para Costa Rica, porque ahí es realmente donde deberíamos caminar, establecer los mecanismos de evaluación, seguimiento, retroalimentación para determinar qué estamos haciendo, qué significa eso para Costa Rica y poder a partir de eso mejorar.

**DR. CELEDONIO RAMIREZ:** El Gobierno no puede imponerle a las universidades nada afortunadamente, todo esto si se quiere puede ser rechazado.



## CONSEJO UNIVERSITARIO

*El tema es que la Comisión de Enlace permita dialogar sobre asuntos que van más allá de simplemente el dinero y eso es importante, no puede ser que el pueblo de Costa Rica nos entregue dinero y no se diga cómo se gasta, esa parte me parece que es conveniente que se analice y además como el Gobierno es el instrumento a través del cual nos lo entrega es conveniente que el Gobierno esté claro de esto.*

*Don Luis Paulino tiene razón en que no solamente es un asunto de gastos, también es un asunto de calidad y por otro lado de función social que desempeña las universidades. Por otro lado se van a incorporar más temas de tal manera que ojalá la visión venga desde sobre esos temas más que de otros. Sabemos bien de que últimamente los Gobiernos no se dan cuenta de cómo se usan los recursos.*

*En lo referente a la proporción. Hace unos días nos visitó un Doctor de la Universidad de Colorado. Nos comentó que tienen 500 profesores, 60 administrativos, estamos hablando de proporción, ellos tienen una tecnología increíble que lo pueden hacer con 60.*

*M.ED. JESUSITA ALVARADO: La banca privada se está organizando para buscar alianzas estratégicas para ver cómo sobrevive la privada pero no así la pública.*

*DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo más interesante de esta parte es que se inicie una nueva discusión dónde se podría llegar a realizarse.*

*LICDA. MARIA EUGENIA DENGO: Me parece muy positivo, esto se analizó en la Comisión de Enlace no en CONARE, porque siempre se ha restringido sólo al problema de financiamiento de las universidades.*

*DR. CELEDONIO RAMIREZ: En la Comisión de Enlace lo veo positivo y al menos hay cierta presión para ver ciertos asuntos.*

*SR. LUIS PAULINO VARGAS: Comparto totalmente lo que dijo don Celedonio de que el pueblo de Costa Rica, merece enterarse de cómo utilizamos en las universidades los recursos, pero no sólo es eso, es que además de saber cómo los utilizan tenemos que evaluar si los estamos utilizando en la forma que sea más provechosa y la única manera de saber es evaluando nuestra labor académica.*

*DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo importante es que la Comisión de Enlace quiere discutir más allá de simplemente cuánto es lo que se nos debe. Hay planteadas una serie de ideas que se irían a ampliar para considerar otros aspectos.*

*El Gobierno acordó conceder el 2% por el salario mínimo a las universidades a partir del 1º de julio 1994 y hasta enero de*



## CONSEJO UNIVERSITARIO

1995, sólo a los funcionarios activos se les hacen las deducciones a ese salario escolar el cuál es un salario mínimo.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGGO: ¿Es aumento o deducción?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿El salario escolar nos lo van a reconocer?

DRA. MARINA VOLIO: Se lo reconocen a todos los funcionarios tengan o no niños.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se les reconocen de conformidad con la reglamentación que ellos van a dar. Pero no es por el salario total es por un salario mínimo. Esta parte se les informará posteriormente.

El Gobierno lo está reconociendo a partir del 1º julio de 1994, no se sabe cuando se va a pagar.

El patrimonio universitario que se había acordado en 1991, queda derogado y sustituido por el 2% del desarrollo científico y tecnológico que es la contrapartida de las universidades, 2% que recibimos y 2% que da el estado.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Hay un fondo que va para el campo científico

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ya se eliminó. La proyección inicial del FEES todavía no se ha dado, se espera para la próxima semana. Lo que me preocupa es una información que se nos dio el Gobierno de que quiere congelar en \$200 millones la inversión internacional, quiere parar todos los créditos de organismos internacionales hasta tanto se definan esos \$200 millones. Se va a ver en la próxima sesión de la Comisión de Enlace, porque nos parece que \$200 millones de préstamos internacionales para Costa Rica es limitar totalmente la inversión. Sin embargo el Gobierno dice que esos es lo máximo que Costa Rica ha marchado bien en ese campo.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Lo referente investigación científica y tecnológica, que se le dedicaría un 2%, entiendo que es del presupuesto institucional.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ya está reglamentado el problema. Para reposición de equipo científico y tecnológico en el Gobierno de don Rafael Angel Calderón se nos dio el 2% y tuvimos que poner el 2%. Por ejemplo en este año son \$50 millones. Se dio un criterio lo suficientemente amplio para que se incorporen elementos que no son necesariamente de ciencias naturales sino de desarrollo científico, por ejemplo en el área administrativa, académica de investigación, etc., así quedó normado por CONARE, el Gobierno y la Contraloría General de la República, nosotros lo estamos

## CONSEJO UNIVERSITARIO

*cumpliendo, lo único es que había una partida que la Contraloría General de la República estaba exigiéndole a las otras universidades de que no se les aprueba el presupuesto porque no se está incorporando.*

*Eso no significa que si queremos mantenerla no podemos hacerla, lo único es que no quedamos obligados a mantener presupuestariamente esa partida que se llama el "Patrimonio Universitario".*

*SR. LUIS PAULINO VARGAS: Siempre me ha preocupado y he insistido cada vez que se presente este asunto, de que todos los énfasis en este campo tiende a ignorar las ciencias sociales. Entiendo que don Orlando Morales es del criterio de que la ciencias sociales simplemente no son importantes. No comparto de ninguna manera ese criterios. En este momento hay en discusión asuntos de una enorme transcendencia para Costa Rica y frente a estos asuntos se pretende que las cosas se decidan por pura recomendación de unos técnicos que no tienen perspectivas científicas sino una perspectiva técnica estrecha.*

*He tenido la oportunidad de estudiar el Tratado de Libre Comercio en la Asamblea Legislativa y ahí he podido constatar que los señores que negociaron eso lo que menos tienen es una perspectiva rigurosa de lo que una cosa de estas significa, esto es un simple ejemplo, como muchos otros que se podrían señalar. Esto es para el área de ciencias sociales, porque las ciencias sociales tienen mucho que hacer, pero pareciera que nuestros gobernantes no lo entienden.*

*DR. CELEDONIO RAMIREZ: No veo la relación con esto. La UCR tenía que tener como mínimo \$200 millones cada año, cuando no tenían dinero, ellos pidieron que se eliminaran esa partida ya tenían que poner \$200 millones por esta.*

*SR. LUIS PAULINO VARGAS: Cuando se habla de investigación científica y tecnológica, siempre me hago la pregunta ¿que será lo que el Gobierno está entendiendo por investigación científica y Tecnológica?. Tengo claro que querían los Gobiernos de don Rafael Angel Calderón y de don Oscar Arias, no sé que estará pensando esté nuevo Gobierno en relación con ese asunto.*

*DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ya eso es por el lado del CONICIT. Se entiende por Investigación Científica y Tecnológica más del 80% de investigación de las ciencias naturales, porque la ley contempla algunos aspectos sociales. En la ley vienen algunos elementos asociados, que no se pueden ver en la parte sustantiva, nosotros lo que deberíamos es de promover otra ley de desarrollo de la ciencia humanista, podría existir otro consejo a nivel nacional, que tendría la función orientada a la tecnología del desarrollo físico material.*

*DRA. MARINA VOLIO: Quiero referirme a una observación que hizo*

## CONSEJO UNIVERSITARIO

don Luis Paulino, sobre don Orlando Morales. Hace quince días gracias a la Universidad que me autorizó utilizar el Auditorio, que lo solicité para invitar a todos los funcionarios de la Universidad en vista que don Rodrigo Carazo venía a dar una conferencia. Lamenté mucho porque fueron tres funcionarios de la UNED los que estuvieron. Se hizo un análisis sobre el Proceso de Modernización y Aprobación del PAE III, Tratado de Libre Comercio, y las especificaciones para el buen desarrollo de Costa Rica. En esa oportunidad el comentarista de esta conferencia fue don Orlando Morales, si hubieran escuchando los comentarios de don Orlando coincidentes en su oportunidad con lo dicho con don Rodrigo Carazo creo que tendría una opinión diferente en relación con la valoración de don Orlando Morales hacia las ciencias sociales, realmente fue sorprendente el aporte que dio don Orlando en esa conferencia.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Si doña Marina hubiera escuchado a la gente de la oficina, tal vez podría tener otra valoración.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: A veces por las palabras se conoce a la gente. Aquí tengo un artículo que me acaba de entregar don Orlando Morales que se llama "Eco ética un valor emergente", los "valores como vencer sus productos culturales", "el ser humano dentro del marco de la evolución cósmica", "el ser humano dentro del contexto natural", "los compromisos humanos con sus semejantes y la naturaleza", etc., todos son temas del área de sociales, la filosofía es parte de la ciencias sociales.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Eso es diferente más parece filosofía que ciencias sociales.

LICDA. NIDIA LOBO: Con respeto al Fondo Patrimonio Universitario, la Universidad estableció un reglamento en el cual se consideró que parte de este fondo era para ayudar a los estudiantes. Ya que las otras universidades nunca guardaron ese fondo si podría dentro de la universidad, trasladarse ese fondo para fortalecer el programa de becas ya que está haciendo insuficiente para los estudiantes. Solo dejo planteado este problema para que cuando se analice el presupuesto lo podamos considerar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se podría analizar este asunto, por ahora lo que se hace es liberar eso, porque nosotros tuvimos que poner la plata, lo que quiero personalmente, es continuarlo.

### IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

#### 1. Dictamen sobre concurso de la Oficina de Operaciones

Se recibe dictamen de la Comisión Ad-Hoc, sobre el concurso de la Oficina de Operaciones.

## CONSEJO UNIVERSITARIO

*LIC. JOSE LUIS TORRES: Creo que fue un asunto intuitivo del Consejo Universitario de no hacer ningún nombramiento mientras estuviéramos en período de elecciones.*

*SR. LUIS PAULINO VARGAS: Con respecto a la Oficina de Audiovisuales, sería importante que se analice el Dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, porque cubre integralmente todo el asunto de la Dirección Producción de Académica. A la luz de ese dictamen el Consejo Universitario podría tomar la decisión más apropiada con respecto a la Oficina de Audiovisuales.*

\* \* \*

*Se procede a votación secreta el nombramiento de Jefe de la Oficina de Operaciones. Al respecto se toma el siguiente acuerdo:*

### *ARTICULO IV, inciso 1)*

*Analizados los atestados de los oferentes al cargo de Jefe de la Oficina de Operaciones, se procede a votar y resulta nombrada la Ing. Xinia Zeledón Morales en dicho puesto, a partir de esta fecha y por un período de seis años. ACUERDO FIRME*

### *2. Dictamen sobre el concurso Director de la Editorial*

*Se recibe dictamen de la Comisión Ad-Hoc, sobre el concurso Director de la Editorial.*

*LIC. JOSE LUIS TORRES: Me parece que sería importante que don Celedonio hable con don Rodrigo Arias, para que tengan una entrevista con la Sra. Protti ella tiene un curriculum bastante bueno, ha trabajado en este campo en La Nación, es Ingeniera Industrial, la entrevista que le hicimos doña Jesusita y este servidor nos dejó impresionados. Dado que la UNED va a adquirir dos actividades nuevas y va a necesitar un manejo gerencial de esa Editorial, me parece que su administración se vería beneficiado por esta señora.*

*M.ED. JESUSITA ALVARADO: La Sra. Ana María Rodino, nos dio muy buenas recomendaciones, dice que es una persona excelente con una capacidad de organización muy buena.*

\* \* \*

## CONSEJO UNIVERSITARIO

*Se decide dejar pendiente este asunto para la próxima sesión.*

\* \* \*

### 3. Dictamen sobre Concurso Jefe Oficina de Audiovisuales

*Se continúa con el análisis del dictamen sobre Concurso Jefe Oficina de Audiovisuales.*

\* \* \*

*Se decide dejar pendiente este asunto para ser analizado en la próxima sesión.*

\* \* \*

### 4. Dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sobre modificaciones de funciones de la Oficina de Audiovisuales

*Se conoce dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 442-94, Art. III, sobre modificaciones de funciones de la Oficina de Audiovisuales.*

*SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quisiera agregar algunos elementos adicionales. En realidad lo que el Plenario había decidido era que fuera discutido en forma conjunta por las Comisiones de Asuntos Administrativos y Asuntos Académicos.*

*En la Comisión de Asuntos Administrativos tomamos la iniciativa e hicimos una sesión donde acudieron varios compañeros de la Comisión de Asuntos Académicos y en esa sesión recibimos a la Licda. Silvia Abdelnour, Licda. Ana María Rodino y la Licda. Cristina D'Altón y los criterios de ellas especialmente los de las Licdas. D'Altón y Rodino son básicamente lo que está reflejado.*

*La idea es que nombremos el Director de Producción Académica para que esta persona asuma una función de liderazgo para clarificar funciones y poner estas oficinas a la altura del momento actual con el desarrollo de nuevas tecnologías. Asimismo se contrate paralelamente un Asesor externo de muy alto nivel en el campo de la telemática, nuevas tecnologías, audiovisuales, que tendría como finalidad capacitar al Director de Producción Académica, a los Jefes y técnicos de esas oficinas y ponerlos al día con las nuevas tendencias y los nuevos resultados de las tecnologías más avanzadas en estos campos.*

## CONSEJO UNIVERSITARIO

Luego se formaría un Consejo Asesor de Producción Académica, que genere políticas y defina prioridades para el desarrollo de las técnicas y la incorporación de tecnologías en estos campos de materiales didácticos y la parte escrita como Audiovisuales y Multimedia, etc.

El Consejo Asesor de Producción Académica tiene una conformación muy participativa en el de las diferentes direcciones, Docencia, Investigación y Extensión con el objetivo de que se pueda unir esfuerzos que se realicen en este campo, tanto en la Dirección de Producción Académica como en estas otras direcciones que pueden generar conocimiento para facilitar el desarrollo de estas tecnologías o bien para la utilización de estas tecnologías.

\* \* \*

Discutido ampliamente este asunto se toma el siguiente acuerdo:

### ARTICULO IV, inciso 4)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 442-94, Art. III (ADM-94-102), referente a la modificación de funciones de la Oficina de Audiovisuales, y el problema general del desarrollo de las técnicas de multimedia, como instrumento dentro del sistema educativo a distancia en la UNED, y que a la letra dice:

### CONSIDERANDO QUE:

1. Las políticas definidas por el Consejo Universitario en relación con la utilización de las tecnologías de multimedia dentro del proceso educativo a distancia, deben obedecer a una estrategia bien definida, que garantice la incorporación ordenada de estas tecnologías, y su aprovechamiento, en los términos más lúcidos y creativos, como parte de una propuesta educativa integral, basada en principios de libertad, solidaridad y humanismo.
2. La Universidad, guiada por esa motivación básica, realizará un esfuerzo sistemático de incorporación de esas nuevas tecnologías, pero cuidará que la inversión que se realice sea aprovechada de forma óptima, para lo cual deberá contarse con estrategias de desarrollo y planes de trabajo bien definidos, así como con personal adecuadamente capacitado.

## CONSEJO UNIVERSITARIO

3. *El cumplimiento de esas grandes orientaciones requiere que el funcionamiento de la Dirección de Producción Académica, así como de las dos oficinas que la conforman, sean redefinidas y reestructuradas de forma clara, sustentada en un proceso de cuidadosa incorporación y estudio de esas nuevas posibilidades tecnológicas.*

### *POR TANTO, SE ACUERDA:*

1. *Sacar a concurso la plaza de Director de Producción Académica, cuyo encargado deberá desempeñar una función de liderazgo institucional en el proceso de incorporación de las nuevas tecnologías dentro del proceso educativo a distancia, labor en la cual establecerá una estrecha coordinación con todas las unidades que corresponda, en particular la Dirección de Docencia y sus Escuelas. Se solicita a la Oficina de Recursos Humanos que, en un plazo de dos semanas, presente una propuesta de perfil de este puesto, para lo cual tomará en cuenta lo aquí acordado.*
2. *Se solicita a la Srta. Vicerrectora de Planificación, M.BA. Anabelle Castillo que, en colaboración con el encargado de Cooperación Externa de la Universidad, establezca los contactos necesarios para que se proceda a contactar un asesor externo internacional, especialista en medios, inclusive los de índole informática. El objetivo de esta contratación será contar durante un plazo adecuado, con una persona conocedora, al más alto nivel, de las nuevas tecnologías, la cual deberá realizar un proceso de inducción y capacitación del personal de la Universidad, inclusive las Escuelas, pero en especial la Dirección de Producción Académica -incluido el Director- y sus oficinas. Se recomienda tratar de desarrollar contactos a nivel internacional que pudieran posibilitar esta contratación. Asimismo la llegada de este consultor deberá coordinarse de forma que coincida con el nombramiento del Director. Se solicita que, en un plazo de un mes, se informe al Consejo Universitario acerca del estado de cumplimiento de esta solicitud.*
3. *Entrará a regir un Consejo Asesor de Producción Académica, constituido de la siguiente forma: el Director de Producción Académica, quien lo preside; los jefes de Audiovisuales y Unidades Didácticas; dos representantes de la Dirección de Do-*



## CONSEJO UNIVERSITARIO

*cencia; uno de la Dirección de Investigación; uno de la Dirección de Extensión, y el Jefe de la Oficina de Programación Curricular. Los representantes de estas tres últimas direcciones serán nombrados por los respectivos Consejos de Dirección. Su objetivo será definir las políticas en materia de producción de materiales didácticos - inclusive aquellos propios de los nuevos desarrollos tecnológicos-, cuidando que estos respondan a una estrategia pedagógica integral e interiormente armoniosa, y que la inversión que la UNED realice en equipo sea utilizada de forma óptima. Este Consejo Asesor también definirá políticas que permitan integrar más estrechamente y armonizar la producción de los materiales didácticos, dentro del conjunto general de la metodología a distancia.*

- 4. Se solicita a la Comisión de Asuntos Académicos que formule una propuesta de reglamento para el funcionamiento de este Consejo Asesor, tomando en consideración lo que aquí se establece.*
- 5. El Consejo Universitario expresa su preocupación en relación con el aprovechamiento que se le da al equipo computacional con fines académicos. Se solicita a la Comisión de Informática que elabore un informe sobre el particular, donde puntualice:*
  - i) Los criterios que se han aplicado en la adquisición de ese equipo y el inventario de este.*
  - ii) Las estrategias específicas aplicadas para lograr su adecuado aprovechamiento.*
  - iii) La valoración que esa Comisión hace acerca del nivel de aprovechamiento que está teniendo el equipo adquirido.*
  - iv) La valoración que esa Comisión hace en relación con las necesidades actualmente insatisfechas en ese respecto.*



## CONSEJO UNIVERSITARIO

*Se solicita que este informe sea presentado a más tardar el día 30 de noviembre de 1994.*

*ACUERDO FIRME*

*Se levanta la sesión a las 12:45 pm.*

*Dr. Celedonio Ramírez R.*  
RECTOR

1bb\*